

Nueva estrategia en la operación *Atalanta*

España impulsa una misión de la Unión Europea para el adiestramiento de la fuerza de seguridad en Somalia

HASTA doce pesqueros y mercantes de diversas banderas y nacionalidades permanecían secuestrados en puertos somalíes a finales de noviembre. Son los últimos de una larga lista de más de 40 barcos apresados en lo que llevamos de año por los piratas que operan desde la costa del Índico occidental, un mar declarado por las Naciones Unidas como el más peligroso del mundo.

A pesar de todo, algo ha cambiado desde la puesta en marcha de la operación *Atalanta*, aprobada por la Unión Europea el 8 de diciembre de 2008. Así lo constataron los ministros de Defensa de la Unión en la reunión que mantuvieron en Bruselas el pasado 17 de noviembre. Los socios europeos reconocen el éxito de la operación en lo que se refiere a la protección de los buques del Programa Mundial de Alimentos y de los pesqueros que faenan al norte del espacio protegido por el dispositivo aeronaval. En esa zona, antes de *Atalanta*, los piratas culminaban uno de cada tres intentos de secuestro, y hoy lo consiguen en solo uno de cada seis.

Sin embargo, se siguen produciendo ataques exitosos para los piratas, sobre todo en la cuenca sur de Somalia, donde faena la flota atunera española. Por



El pesquero *Alakrana* navega tras su liberación con rumbo a las islas Seychelles escoltado por las fragatas españolas *Canarias* y *Méndez Núñez*.

este motivo, España ya había solicitado el desplazamiento hacia el sur de los medios aeronavales de la operación, así como que los efectivos militares españoles pudieran dedicarse en exclusiva a proteger a nuestros pesqueros.

Ahora, la propuesta que la ministra de Defensa, Carme Chacón, ha presentado a sus homólogos europeos va

más allá. «Somos conscientes de que no podemos actuar solo en el mar; que en el mar estamos actuando en la consecuencia de un problema que esta en tierra», afirmaba la ministra tras la reunión. «Es por eso —añadió— que hemos comenzado a dar también los primeros pasos para actuar en tierra». Entre otras medidas, en Bruselas se



La ministra de Defensa, el JEMAD y el comandante del Mando de Operaciones informan a la prensa sobre el dispositivo militar en el secuestro.

aprobó una operación de formación de los miembros de la seguridad del gobierno de transición somalí y también de guardacostas del país con el objetivo de impedir que los piratas sigan actuando con impunidad en esas costas. España se ha ofrecido a ser nación marco de esta nueva operación PESD —en el ámbito de la Política Europea de Seguridad y Defensa— que, en el término de un año, pretende tener formados hasta 2.000 soldados y guardacostas.

Oficiales españoles se incorporarán a la célula de mando que se creará en la capital belga para coordinar el apoyo logístico, financiero y de infraestructuras y asegurar la coherencia de la formación que se dé a los soldados somalíes. Se prevé también el envío de varias decenas de instructores a Uganda donde, a principios del próximo año, se pondrá en marcha la nueva misión.

Otra propuesta de España, que se debatirá en próximas reuniones, tiene que ver con la impunidad con que cuentan los piratas en sus puntos de embarque. Se ha comprobado que,

básicamente, son tres puertos aquellos de los que están saliendo las naves nodriza que permiten trasladar piratas a alta mar, facilitando secuestros incluso a 1.000 millas de la costa. España ha propuesto a sus socios europeos incluir entre los cometidos de *Atalanta* la vigilancia y control de dichos puertos, así como la interceptación de los buques nodriza.

Carme Chacón también anunció que durante el semestre de presiden-

rencia, que en definitiva, tenga como objetivo «erradicar la piratería, conscientes de que debemos dar alternativas a quienes están viviendo del negocio mas rentable que hoy existe».

LIBERACIÓN DEL ALAKRANA

El mismo día 17, mientras la ministra de Defensa exponía en Bruselas las iniciativas españolas para acabar con la piratería, a más de 6.000 kilómetros, en la costa de Somalia se producía el desenlace del secuestro del pesquero *Alakrana* y la liberación de sus 36 tripulantes. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, confirmaba oficialmente el final del secuestro en una comparecencia. «El pesquero navega libremente —anunció—. Todos los miembros de la tripulación están sanos y salvos».

Al día siguiente, en una rueda de prensa ofrecida en la sede Ministerio, Carme Chacón y el jefe del Estado Mayor de la Defensa explicaban los detalles del dispositivo militar desplegado durante los 47 días de secuestro del atunero español.

La presidencia española de la Unión Europea convocará una conferencia internacional sobre Somalia

cia de la Unión Europea, España propondrá la celebración de una Conferencia Internacional sobre Somalia, bajo los auspicios de la ONU, que aborde el problema de este país africano desde una perspectiva integral: el apoyo al proceso de paz, la inversión de más fondos de cooperación al desarrollo para dar oportunidades de vida a la población local y el fortalecimiento de la seguridad en el conjunto de los países de la región. Una confe-

El dispositivo militar en el secuestro del *Alakrana* ha tenido como prioridad no arriesgar la vida de sus tripulantes



Ministerio de la Presidencia

Chacón desveló que, durante todo el secuestro, el Mando de Operaciones del EMAD efectuó una evaluación permanente de la situación y estudió las diversas posibilidades que existían para llevar a cabo una operación militar para la liberación del *Alakrana* y de su tripulación. «Con su habitual discreción, eficacia y firmeza, los 567 hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que han participado en este dispositivo han hecho lo máximo que ha estado en sus manos —subrayó la ministra de Defensa— para resolver este secuestro sin arriesgar la vida de ninguno de los tripulantes del pesquero».

A continuación, el general del aire José Julio Rodríguez ofreció a los medios de comunicación los detalles de este operativo militar. El JEMAD comenzó señalando que, cuando se produjo el secuestro, el día 2 de octubre, la fragata *Canarias* estaba situada en la zona de seguridad en la que se encontraba faenando la flota pesquera española, de acuerdo con la información facilitada por los armadores. Inmediatamente, se constituyó la Comisión de Coordinación del Gobierno y se ordenó a dicho buque de la Armada que se dirigiera a la máxima velocidad posible

María Teresa Fernández de la Vega preside una reunión de la comisión de coordinación para la liberación del *Alakrana*.

El equipo de Guerra Naval Especial desplegado en Somalia es recibido por el jefe del Estado Mayor de la Armada en Cartagena.

hacia el *Alakrana* que, en ese momento, se encontraba a 88 millas náuticas. Simultáneamente, un avión de patrulla marítima sobrevoló el pesquero y comprobó que había dos personas armadas con rifles a bordo y que iba remolcando un esquife.

Mientras la fragata se dirigía a la zona para interceptar el pesquero, en el Mando de Operaciones se pusieron en marcha los planes de contingencia previstos para una situación de este tipo, «con la premisa —reiteró el JEMAD— de que cualquier acción debía contemplar como máxima prioridad el preservar la vida e integridad de la tripulación del *Alakrana*». Se estudiaron dos opciones para detener el barco en su ruta hacia la costa: una, el asalto al buque, que se desechó para no poner en riesgo la vida de los secuestrados; otra, interceptar las hélices con estachas, opción que, tras analizar el diseño del pesquero, también se desechó por ser poco viable ya que sus hélices están protegidas para evitar que las redes se enreden en ellas.

Al día siguiente, 3 de octubre, el avión *P-5 Orión* español comprueba que el esquife remolcado por el *Alakrana* se ha separado del pesquero y navega hacia la costa con dos tripulantes a bordo. Al tratarse de presuntos participantes en un delito flagrante de piratería y,



INDE

de acuerdo con los artículos 2 y 12 de la Acción Común de la operación *Atalanta*, el JEMAD ordena a la fragata *Canarias* que solicite la autorización pertinente del mando de la operación para proceder a la captura de los piratas.

Obtenida esta autorización, el helicóptero de la *Canarias* detiene la progresión del esquife y, en embarcaciones neumáticas de la fragata se procede a la captura de los dos tripulantes y a la recogida de pruebas y evidencias. Posteriormente, ante la imposibilidad de izar a bordo el esquife —por su peso y dimensiones— es hundido para evitar que sea un peligro para la navegación. Mientras la *Canarias* desarrollaba esta acción el seguimiento del *Alakrana* fue transferido a otro buque de la operación *Atalanta*, la fragata francesa *Germinal*. Una vez capturados los piratas e informadas las autoridades judiciales, la *Canarias* retomó el seguimiento del pesquero, manteniéndose fuera de su alcance visual a fin de no provocar reacciones violentas hacia los secuestrados.

En la mañana del 4 de octubre, el *Alakrana* fondea cerca de Haradhere. Para cubrir una eventual operación de rescate en caso de riesgo extremo de la tripulación, se decide reforzar la unidad de Guerra Naval Especial embarcada en la *Canarias* y, para ello, se proyecta desde territorio nacional una unidad de refuerzo con todo su equipo y material. «Fue una operación compleja y no exenta de riesgos —resaltó el JEMAD— que supuso que, en menos de 48 horas, se alistara la unidad, se transportara a Yibuti y, desde allí, se preparara para su lanzamiento en paracaídas en alta mar en las proximidades de la fragata». El lanzamiento se efectuó a primeras horas del día 7 desde un avión *C-150 Hércules* del Ejército del Aire.

Ese mismo día, en cumplimiento de la providencia de la Audiencia Nacional que ordenaba trasladar a España a los dos piratas detenidos, estos se transbordaron a un petrolero francés de la operación *Atalanta*, que los llevó a Yibuti. Posteriormente, un avión de la Fuerza Aérea española los trasladó a territorio nacional donde, el día 12, fueron puestos a disposición judicial. El general Rodríguez indicó que «desde su detención hasta su puesta a disposición judicial, incluido el transporte a bordo del petrolero francés, los dete-



Monitores de la escuela de Infantería de Marina adiestran a los agentes de seguridad antes de embarcar en los pesqueros que faenan en el Índico.

Seguridad privada

Los agentes contratados por los armadores han recibido formación en la Escuela de Infantería de Marina de Cartagena

UN avión de la Fuerza Aérea española trasladó el pasado 13 de noviembre a las islas Seichelles a los 54 agentes de seguridad privada contratados por los armadores de buques atuneros para proteger de posibles ataques piratas a los pesqueros españoles que faenan en el océano Índico.

Durante la semana previa, los vigilantes, pertenecientes a la empresa Segur Ibérica, recibieron un curso intensivo de apoyo a la formación en la Escuela de Infantería de Marina *General Albacete* y *Fuster*, ubicada en la base naval de la Algameca, en Cartagena (Murcia). El curso incluyó clases teóricas y prácticas sobre diversas materias, como el uso de armas de largo alcance (fusil de asalto *HK* de 5.56 mm., ametralladora media *MG* de 7.62 mm., y ametralladora pesada *Browning* de 12.7 mm.).

Asimismo, les explicaron los procedimientos de ataque y abordaje utilizados por los piratas, y cuestiones relacionadas con supervivencia en la mar, detención y custodia de prisioneros, primeros auxilios, y familiarización con las características de los buques atuneros.

La formación y traslado de los agentes responde al compromiso adquirido por el Ministerio de Defensa con las asociaciones de armadores para aumentar las medidas de autoprotección de los atuneros españoles frente a las costas de Somalia. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 30 de octubre un Real Decreto por el que se modifican los reglamentos de Seguridad Privada y de Armas, con el fin de permitir que la prestación de seguridad a bordo de los buques de bandera española que se encuentran fuera de nuestras aguas territoriales y en situaciones de especial riesgo para personas y bienes, pueda ser prestada por el personal de empresas de seguridad, mediante la utilización del armamento apropiado. De esta manera, los agentes contratados por los armadores de los pesqueros que faenan en el Índico pueden emplear armamento militar adecuado al grado de amenaza que tiene la zona.

Los agentes de seguridad tuvieron que hacer uso de sus armas por primera vez el 29 de noviembre, cuando el equipo embarcado en el pesquero *Ortuba Berria* abrió fuego para repeler el ataque de unos piratas desde dos esquifes al suroeste de las islas Seychelles. El mando de la operación *Atalanta* envió a la zona una fragata portuguesa y un avión de patrulla marítima. Finalmente, el pesquero se alejó de la zona sin sufrir daños personales ni materiales.

nidos estuvieron permanentemente custodiados por personal de la Armada española».

El día 13, los piratas obligaron al *Alakrana* a desplazarse unas millas al norte, cerca de Hoby, para suministrar combustible al carguero griego *Ariana*, secuestrado desde hacía seis meses con 24 tripulantes ucranianos. Esa misma tarde, el *Alakrana* regresó a su fondeadero en Haradhere. Entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre fondearon en las inmediaciones del *Alakrana* cuatro buques: los portacontenedores *Kota Wajar* de Singapur y *Al Khabliq* de Panamá, el pesquero *Thai Union* de Tailandia y el mercante *Delvina* de las islas Marshall.

Ante la prolongación del secuestro y, teniendo en cuenta los días de mar acumulados por la *Canarias*, se decide enviar a la zona a la fragata **Méndez Núñez**. Esta unidad acababa de finalizar su participación en la operación de la OTAN *Active Endeavour*, en el Mediterráneo Oriental, siendo por ello el buque que más rápidamente podía llegar a las costas de Somalia. La fragata alcanzó la zona el 5 de noviembre. Ese día, se vivieron los momentos más críticos del secuestro, cuando los piratas simulaban llevar tres rehenes a tierra y amenazaron con matarles.

La llegada de la *Méndez Núñez* permitió que, entre los días 10 y 12, la *Canarias* hiciera escala en Puerto Victoria, en las Seichelles, para aprovisionarse de víveres, combustible y repuestos, todo ello tras completar 49 días ininterrumpidos en la mar.

En la tarde del día 16 el *Alakrana* leva anclas, navega cinco millas al suroeste y fondea a menos de dos millas de la playa. A las 9.15 horas del día 17, el patrón del *Alakrana* llama a la *Méndez Núñez* y comunica que hay 63 piratas a bordo. Al tener indicios de una posible liberación, se ordena proceder según el plan previsto: la *Méndez Núñez* se aproxima al límite de la distancia

visual mientras que la *Canarias* se mantiene retrasada cinco millas.

A las 14.04 se informa de que el último pirata está desembarcando y se ordena, para evitar la recaptura del buque, como ha ocurrido en otros secuestros, que uno de los helicópteros vaya a proteger al pesquero y que el resto de medios, el otro helicóptero y las lanchas rápidas, se dirijan a interceptar los dos esquifes con los últimos secuestradores a bordo. Dos minutos más tarde, el helicóptero ya está en persecución de los esquifes, que se dirigen a gran velocidad hacia la costa. Para detenerlos, el helicóptero primero abre fuego por la proa y, al no detenerse, hacia el motor, tratando de inutilizarlo, pero debido a la corta distancia hasta la playa los esquifes la alcan-



La fragata *Canarias* mantuvo la vigilancia sobre el pesquero durante todo el secuestro. En la imagen, lo escolta una vez liberado.

zan antes de poder ser detenidos, desembarcando sus ocupantes y confundiendo con un grupo de personas que allí se encontraban. Dado que no es posible identificar a los piratas entre el resto de la gente y ante la amenaza que suponía para la seguridad del helicóptero, éste rompe contacto y se dirige hacia el *Alakrana*.

A las 14.17 horas el pesquero inicia la navegación protegido por un helicóptero, mientras que el otro asegura la zona para evitar nuevas acciones hostiles por parte de los piratas.

Posteriormente, un equipo de protección de la *Méndez Núñez* embarca en

el *Alakrana* que, escoltado por las dos fragatas españolas, pone rumbo a las islas Seichelles.

El JEMAD finalizó sus exposiciones sobre el dispositivo militar reiterando que la prioridad para las Fuerzas Armadas siempre fue «no poner en riesgo la vida de un sólo tripulante. Sepan —añadió— que, a partir de ahora, las Fuerzas Armadas suman un cometido más a su tarea en la operación *Atalanta*: la captura de quienes han tenido secuestrados a los 36 tripulantes del pesquero español».

El *Alakrana* arribó a las islas Seichelles el 20 de noviembre. Allí, aguardaba a los marineros un avión de la Fuerza Aérea española en el que también viajaron algunos de sus familiares, acompañados por los secretarios generales de Política de Defensa, Luis Cuesta, y del Mar, Juan Carlos Martín. De vuelta a casa, uno de los miembros de la tripulación del atunero, el engrasador de máquinas Gaizca Iturbe, expresaba con estas palabras el agradecimiento de sus compañeros de cautiverio a la dotación de la fragata *Canarias*: «Tienen un corazón de oro. Se han volcado totalmente con nosotros. Han estado al pie del cañón durante 50 días; no tenían ni comida, ni podían llamar a casa, y han estado pendientes constantemente de nosotros».

Pocos días después, el 23 de noviembre, el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general Manuel Rebollo, recibía en Cartagena al equipo operativo de Guerra Naval Especial que participó en el dispositivo militar a bordo de las fragatas *Canarias* y *Méndez Núñez*.

Otra fragata, la *Navarra*, zarpaba al mediodía del 25 de noviembre de la base naval de Rota con rumbo a las aguas de Índico. Relevará a la *Canarias* que, completados cuatro intensos meses de misión, tiene previsto su regreso a España a mediados de diciembre.

Víctor Hernández